Año IV. Viérnes 17 de Febrero de 1882. Núm. 719.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla 3'25 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y la Puebla. 3'10 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4'35 mixto.—8'25 m.—3'35 t.

# LA OPINION

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia—Sáb 2'25 t Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio. 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

## LA UNION GENERAL.

El primer banco francés que se ha declarado en quiebra habia sido fundado por los ultramontanos. Son muy curiosos los detalles que acerca de esta sociedad de crédito y de su fundador Mr. Bontoux publican alguuos periódicos. La «Nueva prensa libre» de Viena dá preciosos detalles que nos apresuramos á reproducir.

«Mr. Bontoux es el fundador de la Union general, de esa compañía que ha pasado por las esferas de los negocios, semejante á un meteoro que brilla y se extingue en un momento. El recuerdo de ese astro pasajero quedará grabado en la memoria de los especuladores, y su nombre figurará en la historia de las catástrofes célebres.

«La Union apareció el año de 1878. En aquella época, Mr. de Broglie y sus amigos,—muchos de los cuales, su hijo entre ellos, forman parte del consejo de la Union,—pretendieron imponer á Francia sus ideas clericales y monárquicas.

«Mr. Bontoux juzgó que el momento era favorable. Salió de Viena, llegó á Francia, presentó su candidatura, triunfó, merced á la influencia moral, pero su eleccion se anuló por la mayoría republicana.

«Mr. Bontoux volvió á Viena con las orejas bajas. Durante su ausencia habia perdido su plaza de administrador del Sadbahu (ferro-carril del Sur.) Pero habia sabido procurarse una alta y real proteccion, á cuyos favores debió que las puertas del «faubourg» Saint-Germain se abrieran á su paso. Con el apoyo de las familias aristocráticas y clericales logró captarse la confianza y disponer de los capitales de las congregaciones expulsados de Francia.

«Fundó entonces la Union general, con un capital de 13 millones de francos. La prosperidad de aquel establecimiento fué prodigiosa. Hubiérase dicho que las bendiciones de Dios descendian sobre aquella sociedad naciente. Los depósitos en metálico aumentaban de dia en dia. A fin de 1878 se elevaban á 21.700.000 francos; en 31 de Diciembre de 1879 se habian triplicado; en Abril de 1880 llegaban a 80 millones; y segun el discurso de Monsieur Bontoux en la Junta General de 5 de Noviembre de 1881, la cuenta de los depósitos se elevaban á 132 millones.

«Mr. Bontoux quedó mas que nadie absorto ante este éxito inesperado, y creyendo entonces que todo era posible, soñó en convertir su establecimiento en una colosal potencia financiera que extendiera su qoder por toda Europa.

«Todos los años elevaba la Union su capital; pero á la primera voz de alerta, advirtióse que aquel inmenso edificio tan solo era un castillete de naipes. Los compromisos de la casa no estaban en proporcion con su activo. Tenia mucho papel, pero contaba poco metálico.

«Mr. Bontoux habia elegido el Austria por cuartel general de sus operaciones. Sus empresas se elevaban en Austria Hungria á mas de 240 millones, cuando por un concurso de circunstancias extraordinarias obtuvo la concesion de Laenderbank. Grande fué la agitacion causada por este favor del Gobierno austriaco, y puede decirse que entónces comenzó la lucha entre establecimientos rivales.

«Seria absurdo pretender que Mr. Bontoux ha sucumbido á los golpes de sus adversarios. La suspension de pagos de la Union general no es obra de sus enemigos; proviene de sus propias faltas. Su base de operaciones era falsa, y la Union debia sucumbir tarde ó temprano.

»El hecho solo de tener en caja 60.000 acciones basta á explicar la catástrofe. Mr. Bontoux no ha sucumbido á consecuencia de un mal negocio, ni á consecuencia de una crisis. Ha sido víctima de un sistema ilusorio que solo tenia por objetivo el alza no interrumpida de sus acciones, y que no procuraba en manera alguna la consolidacion y el fin de sus empresas.

»La caida prematura de la Union se explica por los excesos de una demente especulacion. La Union no era una potencia financiera, sino una máquina enorme de especulacion que fundaba su fuerza principal en la confianza que el Gobierno austriaco le prodigaba.

»El principio en que la Union se fundaba era este: «Yo compro todo lo que puedo vender.» Mr. Bontoux no apreciaba en un negocio su valor real, sino la posibilidad de colocar las acciones. En ese género de operaciones, Mr. Bontoux es una especialidad. Contaba con una numerosa clientela que tenia en él una fé ciega, que lo adoraba como un verdadero Mesias financiero, y que será envuelta en la ruina de ese rey del agiotaje.

»Mr. Bontoux tenia fé en su género, en su estrella, y esta fé multiplicaba su actividad. En los primeros meses de existencia de la Union, creó las agencias de Lyon, de Marsella, de Saint-Étienne, de Lille y una sucursal en Roma.

»Despues surgió el Banco franco húngaro; despues la Sociedad constructora de los ferro-carriles brasileños y la Compañia de gas de Bucharest.

»Seria cosa de nunca acabar si hubiéramos de referir sus empresas en Viena, en Pesth; sus compras de las minas de carbon de Triail, de Sagor y Rasnig, y sus negocios en Bohemia, donde fundaba la Sociedad de los ferro-carriles comerciales y emprendia colosales empresas.

»Mr. Bontoux tenia muy adelantada, de acuerdo con Dunajewski la negociacion de un empréstito nacional de 5 por 100. Tenia contratos firmados con Servia para la construccion de los caminos sèrvios; la conversion de la deuda y la fundacion de un Banco nacional. Proyectaba hacer una red de los ferro-carriles orientales por una linea directa de Paris á Constantinopla, y adquirir los privilegios de todas las Sociedades de electricidad de Europa.

«Tales eran los planes y los proyectos gigantescos de Mr. Bontoux, sin contar los que no se conocen.

* * *

¿Qué ha quedado de tamaños planes è ilusiones?

La realidad más triste, un desmoronamiento, una catástrofe. El cielo no ha sido clemente con los agiotistas del ultramontanismo, y el pavoroso grito de quiebra ha sembrado la consternacion entre los que fueron sus capitales á esa gran sociedad de cartolina, tan parecida á un castillo de naipes.

Arrestados Mr. Bontoux y Mr. Feder, presidente del consejo administrativo el primero, y director de la indicada sociedad el segundo, el juez instructor de la causa se ha negado á ponerles en libertad bajo fianza, y ha comenzado el sumario. En los primeros momentos esos dos señores se arrojaron mútnamente la responsabilidad de todo lo ocurrido. Mr. Bontoux decia que él es solo un ingeniero, que no entiende de negocios, y que el responsable de la gestion financiera de la sociedad es solo Mr. Feder. Este á su vez acusaba de todo á Mr. Bontoux. El fiscal acusa á los dos y á todo el consejo de administracion de abuso de confianza por haber dispuesto de los depósitos de sus clientes para jugar á la Bolsa, comprando las propias acciones de la «Union general,» y haciéndolas subir á las cifras fabulosas que todos recordamos.

»Declarada en quiebra la «Union,» y borrados de las listas de cotizacion sus valores, no por eso han cesado las desventuras de los accionistas. Creóse la «Union» con acciones de á 500 francos, como lo dije en una carta de noviembre; pero el éxito fue tal que ninguno de los tenedores desembolsó más de 125 francos. Ahora sucede que probablemente seran obligados á pagar los 375 por accion, cosa que como se comprende, debe producir infinitos disgustos á todos los grandes señores del barrio Saint-Germain, comprometidos en la empresa.»

Entre los intereses comprometidos, aparte de algunos capitales del conde de Chambord, del Papa y de otros personajes de igual significacion se cuentan las hipotecas que habian hecho sobre sus bienes varias congregaciones religiosas.

En el consejo de administracion figuraban Mr. de Harcourt, secretario particular del mariscal Mac-Mahon y el principe de Broglie primogénito de la casa ducal del mismo nombre.

Por cierto que esta circunstancia ha puesto una vez mas de manifiesto lo terribles que son los ódios políticos y lo insaciable de ciertas venganzas. Poco despues del 24 de mayo de 1873 el duque de Broglie, que formó gobierno bajo la presidencia de Mac-Mahon, al caer Mr. Thiers, dió las órdenes oportunas para que Rochefort fuera enviado enseguida á Nueva-Caledonia. Victor Hugo le escribió una carta diciéndole que reflexionara que siendo Rochefort un hombre acostumbrado á vivir bien, el viaje en las condiciones que se le señalaban seria porbablemente ocasion de su muerte.

El duque de Broglie contestó que Rochefort no era digno de compasion, pues habia recibido una educacion esmerada, y que su crimen era tanto mayor, cuanto mayores habian sido las comodidades de que nació rodeado. Puede perdonarse á los que no habiendo recibido una educacion como Mr. de Rochefort, dijo el duque, han delinquido pero á Mr. de Rochefort no. Pues bien; ahora con motivo de la quiebra de la *Union general*, y con motivo de ser el hijo del duque de Broglie miembro del Consejo administrativo, Rochefort ha demostrado una vez mas que sus ódios son inextinguibles.

En efecto, recordando en su periódico el suceso que queda referido, se dirige al duque Broglie y le dice: «Supongo que á su hijo de usted le aplicará tambien los principios que á mi me aplicó y que siendo su hijo de usted príncipe habiendo recibido una educacion esmerada, ¿considerará usted que el delito, si lo hay es mayor que en otro cualquiera, y no irá usted á ver los jueces de casa en casa para pedir que absuelvan á su hijo.

* * *

Un detalle para terminar:

En la memoria que en noviembre último leyó Mr. Bontoux á los accionistas intercalaba la siguiente frase: «La Providencia nos guia.»

Parecia, en efecto, providencial que una unidad que se fundó en 1878 con 13 millones de francos, presentase un capital de 150 millones en noviembre de 1881.

Pero la Providencia que invocaba el católico gerente ya ha aparecido.

O sino ahí está la *Providencia* del tribunal dictando su prision.

(*Gaceta de Cataluña.*)

## LA OPINION.

PALMA 17 DE FEBRERO DE 1882.

### SE SALVO EL PAIS.

Hemos hablado tanto del impuesto de consumos, de su administracion, de la inmoralidad de arriba y de la de abajo, que tememos parecer pesados cuando impelidos por las circunstancias volvemos á la misma cantinela: mas, no es nuestra la culpa: empéñanse los gobiernos que se suceden en hacer imposible la vida de los Ayuntamientos adjudicándose la parte del leon, y de ahi ese aumento continuo de los encabezamientos sin que la poblacion haya crecido ni sus habitantes coman mas, y la indiferencia de las corporaciones populares al verse faltas de recursos y precisadas á dejar en descubierto sus mas legitimas necesidades.

Y decimos esto, á propósito del anuncio que la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta Provincia, acaba de publicar para hacernos saber que el 21 del próximo tendrá lugar la subasta pará el arriendo de los derechos y repartos municipales impuestos sobre las especies de consumo, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas: lo que, traducido en lenguaje vulgar, como se dice en los problemas algebraicos, significa que el Estado se promete percibir, limpios de polvo y paja, unos 125.624 duros *por lo menos*, dado qué, no admitiéndose proposiciones inferiores á aquel, necesariamente han de excederlo las que se presenten.

Prescindiendo de las consideraciones que entrañan estas cifras porque no queremos repetir lo que de mil modos hemos dicho y de que como ya pronosticamos al examinar la enmienda de nuestro celoso diputado el Sr. Maura, el Ayuntamiento no ha pensado en aceptar el encabezamiento, ni el Ministro se ha conformado en rebajarlo porque la ley se lo vedaba, preguntamos una vez mas: ¿cómo es posible que los consumos rindan 251 mil duros, cuando con la mayor moralidad asequible produjeron 195 mil el año que mas, y 188 por término medio durante un cuatrienio? ¿A qué ese lujo de escoger guarismos para dejar redondeado el presupuesto y deslumbrar á los tontos, cuando la Administracion pública, el Estado, es decir, la ultima palabra en materia de fiscalizacion, de fuerza, de moralidad y de rectitud, ha recaudado (en bruto) 144 mil durante el ejercicio económico de 79-80, 143 mil en el de 80-81, 2 mil mas que en 80-81 durante el primer semestre de 81-82; y en la primera quincena de Enero, segun los datos publicados, se ha conseguido por todo aumento una *disminucion* de 2500 pesetas ó de 5400 segun se compare el producto con los rendimientos de igual período de los dos años anteriores?

Poco importa dirá el ministro: hasta muy despues de terminado el período de ampliacion no se conoce el deficit aproximado de los presupuestos, y el resultado exacto solo á los diez ó doceaños pasados enque suelen presentarse las cuentas generales: y en este largo intervalo de tiempo ó el gobierno desaparece aunque haya resucitado tres veces y ya no tiene por qué preocuparse, ó los Ayuntamientos rebientan sin que el pais se conmueva por cosa tan baladi y corriente.

Lo hemos dicho y lo repetiremos cien veces: ni eso es administrar, ni existe la vida municipal en esta tierra de España. La subasta tendrá ó no lugar el 21 del mes próximo: en el primer caso, siguiendo el ejemplo de la empresa particular de 1874, abandonará el contrato á los

pocos meses el infeliz arrendatario que fiado en los sueños oficiales habrá creido que Palma es Jauja; y en el segundo, volver á el Estado á apoderarse de la administracion para recaudar 144 mil duros anuales en vez de los calculados 251 mil que pide al prógimo, perdiendo con tal motivo el Tesoro y el municipio lo que habrian ganado, si la sabiduria rentística no tuviera visos de milagrera y la sana razon guiára las decisiones oficiales.

Este es el estado presente y probablemente el futuro de los consumos de Palma.

---

Extracto del *Boletin Oficial* de esta provincia número 2.343 correspondiente al 16 del actual.

El Gobierno civil convoca á la Diputacion provincial para celebrar sesion extraordinaria el dia 24 del corriente á las 12 de la mañana para discutir y aprobar el presupuesto adicional correspondiente al actual ejercicio.

La Delegacion de Hacienda publica una circular encarhando á las autoridades y particulares la necesidad de cumplir con lo preceptuado por la ley respecto del uso del Timbre.

Los Ayuntamientos de Estallenchs, Sóller, Porreras, Deyá, Capdepera, San Juan, Búger, María, Villafranca, y Llubí, anuncian tener formado y de manifiesto para los efectos de reclamacion el padron de vecinos para el reparto del impuesto equivalente al de la sal.

El Juzgado de la Catedral vende en subasta pública dos piezas de tierra situadas en el término municipal de Santañy; otra denominada «La Coma» en el de Sta. Eugenia; la mitad de una casa y jardin en el cuartel segundo de la villa de Establiments; el predio conocido por el «Garroveral» juntamente con una librería, doscientos seis libros y varios muebles y una casa y corral en el distrito y villa de Algaida y emplaza á Juan Mas y Carbonell para que se presente á intervenir en la ejecucion de una finca de que es acreedor hipotecario.

El Juzgado de la Lonja llama á los que se crean con derecho á la herencia de Damian Bagur y Mascaró, fallecido intestado en Aun-Taya, departamento de Argel. Publica una sentencia recaida en autos juicio ordinario, seguido á instancia de D.ª Esperanza Salom contra D.ª María Oliver y Castaner y su marido D. Bartolomé Barceló y Gual y emplaza á los que se crean con derecho para oponerse á la inscripcion en el Registro de la Propiedad solicitada por D.ª Concepcion Bauzá y Muntaner, de una casa sin numerar, situada en calle de la Lonjeta de esta capital.

El Juzgado de Inca publica una requisitorai para averiguar el paradero de algunas piezas de tela robadas en Sineu.

El Juzgado de Mahon llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Eulalia Vicens Calafell á la herencia intestada de las difuntas D.ª Juana y doña Agueda Vicens Calafell.

El Juzgado de Manacor cita á Rafael y Margarita Lladó y Cerdá para que se presenten á una notificacion.

El Tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en Palma y Esporlas señala el 20 de Marzo próximo á las 12 de la mañana para dar principio á los ejercicios.

El Juzgado municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena de Enero, ascendiendo á 39 el número de los primeros y á 17 el de las segundas, con el cual ha resultado un aumento de 22 individuos.

La sociedad de seguros contra incendios publica el Balance que comprende el ejercicio de 1881.

Continúa la publicacion del Reglamento de la Contribucion Industrial.

---

La reunion que tuvo lugar anoche en los salones de la *Tertulia*, compuesta de Comerciantes é Industriales de esta capital, convocados para tratar sobre el pago de las nuevas tarifas de la Contribucion de Subsidio fué tan numerosa, que no pudieron caber todos los asistentes en el espacioso salon que al efecto se destinó. Discutiéronse algunos puntos relacionados con el objeto de la convocatoria y se tomaron importantes acuerdos, entre los cuales figura por su gravedad y trascendencia el de oponer completa resistencia pasiva al pago de dichas tarifas, consintiéndose el apremio y la ejecucion y resolviendo darse de baja en la matrícula, acuerdo que fué adoptado por unanimidad como tambien el de comunicarlo telegráficamente al Sindicato de los gremios de Madrid, despues de lo cual disolvióse la reunion en la que reinó el mayor órden y la más completa unanimidad de pareceres, quedando todos conformes en firmar una razonada exposicion que se elevará al Gobierno pidiendo la derogacion de las nuevas tarifas por ser en exceso onerosas é imposible para una poblacion de las condiciones especiales de la nuestra.

---

Ayer noche tuvo lugar en los salones del «Circulo Mallorquin» el primer baile de máscaras.»

La concurrencia fuè escogida, pero no muy numerosa. Es de esperar que el lúnes próximo, que se celebrará el segundo estará mucho mas animado.

---

Anoche fué el beneficio del director de orquesta Sr. Ruiz.

Por indisposicion de la Sra. Luchessi, no se cantó la plegaria de Stradella, siendo sustituida por una aria de la *Hebrea* cantada por el Sr. Massanet.

---

El dia desapacible y frio que hizo ayer, fué causa, seguramente de que se viesen completamente desiertos los paseos de esta ciudad, en los cuales, como jueves gordo, solia verse en los otros años, cierta animacion y bullicio producido por las máscaras que en abundancia pululaban por nuestras calles.

Por la noche se vieron, no obstante, algunas cuadrillas de *adefesios*, que se hartaron de recrear los oidos de los transeuntes á fuerza de berridos y gritos desentonados.

Resabios de la antigua civilizacion, á la cual quisieran todavia volver los que anatematizan los bailes de máscaras y las expansiones del público en los dias de Carnaval.

---

Segun leemos en el *Comercio* de ayer, es ya un hecho la fundacion de una Caja de Ahorros escolar en la Escuela Mercantil, pues la Junta de Gobierno de la misma así lo acordò en la sesion que celebrò anteanoche.

---

Segun dice nuestro colega *El Constitucional*, en la calle de la Campana se está instalando una fábrica de vapor para la confeccion de calzado.

---

El Sr. Gobernador de esta provincia acompañado de algunos diputados provinciales, ha visitado el establecimiento balneario de S. Juan de Campos.

---

Sentimos vivamente que nuestro apreciable colega el *Constituaional*, la primera vez que se ocupa de nosotros, lo haga en los términos que vieron la luz en su número de ayer, que suponemos motivado por una equivocada interpretacion dada a las frases con que dimos cuenta de su venida al estadío de la prensa.

Al consignar nosotros aquella espresion y aquel deseo, lo hicimos con el espíritu de lealtad y buen sentido en que solemos siempre inspirarnos, sin que la doblez ni la sátira entrasen para nada en los conceptos que estampamos y que tan en mala parte ha tomado el colega.

No queremos entrar con èl en polémica, pues solo deseamos discusiones levantadas y patrióticas con nuestros compañeros en el periodismo; por cuya razon hacemos caso omiso por completo de las palabras que nos dirige, deseando que en lo sucesivo nos haga más justicia y nos trate con menos rigor que no lo hizo en el suelto a que hacemos referencia.

---

El Cabildo eclesiástico de Ibiza en sesion celebrada el sábado último eligió para Vicario General al decano de los canónigos de aquella Diòcesis D. Manuel Palau y Aquenza á quien felicitamos por tan honrosa cuanto merecida distincion.

---

A las once y media de la pasada noche ha fallecido el anciano comerciante D. Pablo Sorá, dejano de los de su clase en esta capital, á la edad de noventa años y siete meses.

La honrosa popularidad de que venía disfrutando este querido amigo nuestro; su carácter afable y siempre igual; [su honradez acrisolada y su historia exenta de lunares, hacen que su muerte sea sentida por todos esos moradores, hasta el extremo de que constituye un verdadero luto para esta poblacion que tributa al venerable anciano una lágrima de dolor, manifestacion espontánea y que sale del corazon de todos los palmesanos.

Haya Dios acogido en su seno el alma del finado y conceda á su apreciable familia el consuelo necesario al pesar que experimenta y en el cual la acompañamos.

---

Se ha concedido el *exequatur* á nuestro tro querido amigo D. Juan Gonzalez Constant para ejercer el cargo de Agente Consular de Italia en esta capital.

---

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la muralla.

1.° Sinfonia Campos eliseos.
2.° Coro y Aria de Bajo del Poliuto.
3.° Mazurka de Lira Emilia.
4.° Wals de Lira Recreo.

---

## REDACCION DE EL ANCORA.

Sr. director de La Opinion.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion; suplico á V. se sirva disponer la insercion en su apreciable periódico, de la adjunta contestacion á la carta dé D. Juan Munar que vió la luz pública en el mismo el mártes 14 de los corrientes.

El Director de «El Ancora.»

Aunque el Sr. Munar no quiere entrar en polémica, nos permitirá algunas observaciones sobre el comunicado que acabamos de insertar,

Ante todo debemos manifestar que no esperábamos la carta que antecede. Cuando dos periódicos locales, por lo menos, han publicado el extracto del discurso, que nosotros tuvimos la cobardia de censurar, en el cual extracto se atribuian al nuevo académico ideas abiertamente materialistas; cuando el señor Munar ha dejado transcurrir tres dias sin rectificar los errores en que hubieran podido incurrir los citados periódicos; ¿á que viéne hacer cargos á «El Ancora» porque reprodujo textualmente algunos párrafos de los extracto? En todo caso debia el señor Munar dirigirse á los periódicos que le han herido en sus «mas caras creencias.»

Otra advertencia nos permitiremos hacerle al Sr. Munar antes de contestarle. Nosotros le ofrecemos las columnas de «El Ancora» para todo lo que guste publicar en la cuestion que debatimos; pero tenga en cuenta el señor Munar que para continuar honrándonos con sus escritos conviene que aprenda á no levantar tanto la voz y á usar un lenguaje mas propio de hombres científicos. Si hubiera leido con calma nuestro suelto del sábado no le hubieran parecido gigantes los molinos de viento.

Dijimos que «las ideas sostenidas por el señor Munar, dado caso que fuesen fieles los extractos publicados en los periódicos» eran contrarias á la fé católica, á la ciencia y al sentido comun, y estamos dispuestos á sostenerlo.

Dijimos que «afortunadamente son ya muy contadas, si es que haya alguna, las escuelas filosóficas que no hayan rechazado el materialismo por rancio, absurdo y propio únicamente de cabezas destornilladas,» y estamos igualmente dispuestos á sostenerlo.

Del señor Munar solo dijimos que era «persona ilustrada;» y si por este calificativo se ofende, no tenemos inconveniente en retirarlo.

El señor Munar nos exige el nombre del cobarde autor del suelto que publicamos. ¿Para que lo quiere? ¿Para llevarlo à los tribunales? ¿Para discutir las apreciaciones que le surgirieron los extractos del discurso? Pues entonces no tenemos inconveniente en publicarlo con todas sus letras. ¿Lo quiere para cubrirlo de improperios y de denuestos? En este caso el señor Munar nos permitirá que lo ocultemos cobardemente porque en este terreno seremos vencidos.

Declara el señor Munar, y entramos en la cuestion, que no «quiere entrar en polémica con quien está acostumbrado á hablar ex-cátedra.» Hace mal el señor Munar; porque si tiene el valor de sus convicciones, le probaríamos, no hablando ex-cátedra, sino con argumentos algo mas sólidos que los que emplea para desmentir lo que enseña la Sagrada Escritura, lo que demuestra razon y lo que proclama el sentido comun acerca del origen y constitucion del hombre; le probaríamos, se pelimos, que sus convicciones son contrarias á la fe católica, á la ciencia y al sentido comun. No nos creemos infalibles ni en ciencia, ni en religion; pero, porque somos católicos; tenemos una certeza absoluta y firmísima de que «el hombre no es el resultado de trasformaciones lentas operadas bajo el influjo de las condiciones progresivas del globo;» de que en el Universo hay algo mas que materia activa; de que ni el señor Munar, ni ninguno de los sabios del porvenir son capaces de sacarnos de una redoma no ya el organismo de un hombre, sino ni aun el de un miserable insecto microscópico. Y esta nuestra certeza la apoyamos en razones que, cuando quiera el Sr. Munar, pondremos a su consideracion.

Y, puesto que de razones hablamos, no vienen al caso las que por tales nos presenta el señor Munar en unos bellísimos versos de un libre-pensador. La mejor razon para convencernos, porque confesamos que en esta parte no somos muy fáciles de convencer, seria presentarnos algun organismo formado en uno de esos laboratorios que el señor Munar ve en los sueños de su esperanza; á algun hombre (que alguno habrá sin duda cuando el señor Munar lo afirma) que sea «el resultado de trasformaciones lentas operadas bajo el influjo de las condiciones progresivas del globo.» Ante la evidencia de tales hechos, nos veriamos obligados á dar la razon al Sr. Munar, y á proclamar entusiasmados la divinidad de la ciencia. Los versos del señor Nuñez de Arce sólo nos demuestran una cosa, y es: que en el hombre hay algo mas que «materia activa.»

Otro argumento saca el señor Munar del suelto publicado en «El Ancora» el dia 31 de Enero. No hemos evacuado la cita, ni nos importa evacuarla. Al citado suelto, tal como lo copia el señor Munar, lo hacemos nuesto; y por única contestacion diremos al señor Académico que estudie filosofía; porque, de lo contrario, nos pondria en el caso de darle algunas lecciones de esta ciencia, en la cual se conoce que no es muy fuerte el señor Munar.

Respetamos sus teorias sobre la materia; pero nunca permitiremos al señor Munar que en nuestro periódico repita esta blasfemia: «Si el incógnito autor del citado suelto juzga un crimen que yo considere al universo tal cual es, culpe al Omnipotente porque al crearlo no tuvo en cuenta sus gustos.» Esto es ya màs que hablar ex-cátedra. El señor Munar podrá hacer responsable de sus equivocadas opiniones á los autores materialistas que ha consultado, á los profesores de las Universidades que ha frecuentado, y, en una palabra, á quien ó á quienes quiera. Pero ¡hacer materialistas á Dios esencia purísima! ¡Atribuir al Omnipotente el origen de los errores que sostiene el señor Munar! ¡Culpar al Creador de haber hecho un Universo tan material como lo concibe el señor Munar! ¿Que creencias son las del nuevo Académico? ¿Por qué no se ha tomado el trabajo de leer el primer capítulo del Génesis, ó, cuando ménos, de meditar las primeras palabras del Símbolo de nuestra fe, ántes de atreverse á escribir las frases que hemos subrayado? No conocemos íntegro el discurso del señor Munar, pero estamos seguros de que en todo él no hay ninguna afirmacion tan grave como ésta. Medítela el comunicante con ánimo sereno y se convencerá de que la escribió con sobrada ligereza.

Para terminar repetiremos lo que dijimos el sábado. «Afortunadamente, y esto debieran tenerlo en cuenta los citados académicos, son ya muy contadas, si es que haya alguna, las escuelas filosóficas que no hayan rechazado el materialismo por rancio, absurdo y propio únicamente de cabezas destornilladas.»

---

## CORREO DE HOY.

Madrid 11.

—Segun «La Correspondencia de París», el Sr. D. Nicolás Salmeron vendrá en breve á Madrid, con objeto de defenderse de la causa instruida al periódico. «El Porvenir» y de tomar posesion de su cátedra, regresando á Francia, en donde piensa disfrutar la licencia de un año que le ha sido concedida.

Ignoramos si esta noticia, que viene circulando hace algun tiempo, tendrá al fin confirmacion.

—El Banco de España ha entregado ayer en la casa de Moneda de Madrid, para su acuñacion 248 barras de plata.

—La guardia civil de Lugo ha capturado en las obras del túnel de los Cobos á 15 operarios, reclamados por el juzgado de San Martin de Quiroga como autores de la voladura de la casa del destajista.

Roma 9.

El ministro del Interior ha dado instruccion á las autoridades de Roma para que, caso de ocurrir algun conflicto, provocado por los peregrinos españoles, se proceda con una energía ejemplar.

Se espera á D. Cárlos en Roma dentro de un mes. Se le preparan habitaciones en el Hotel Giozzio.

Aquí se tiene por indudable que monseñor Bianchi, nuncio en Madrid, vendrá pronto á Roma. La prensa oficiosa del Vaticano cree probable le sustituya monseñor Pallotti, actual sustituto en la secretaría de Estado.

—Dice «El Mercantil Valenciano».

«En diferentes puntos aparecieron el martes pasquines impresos.

»Los obreros internacionalistas de Barcelona, segun el documento, se dirigen á sus hermanos los de esta ciudad pintando una vez mas la aflictiva é insostenible situacion en que se encuentran ellos y sus familias; «sus esposas muriendo en los hospitales, sus hijos ingresando en los asilos y ellos esclavos del trabajo, sin poder ganar con el sudor de su frente un negro pedazo de pan.»

«Sonó la hora de justicia y la venganza» para los autores de las proclamas, y á vuelta de otros parrafitos por el estilo, acaban por encargar á sus hermanos «tengan dispuestos los fusiles afiladas las bayonetas.»

»Con «muera, abajos y vivas» termina aquel desahogo.»

«Mas adelante añade el citado periódico:»

«Unos señores que quieren pasar por internacionalistas, sin duda porque es así como espeluznante y causa miedo, han fijado en las esquinas unos pasquines, en los que se habla de degollar, de incendiar y de hacer otras gracias por el estilo.»

—Durante el año 1880 se exportaron de la Coruña para Inglaterra 17.910 bueyes, y en el de 1881 sólo se embarcaron 12.781.

*Consejos de ministros.*

Poco mas de dos horas duró el celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey.

La peregrinacion, los gremios y la huelga fueron objeto preferente de atencion. El señor marqués de Vega Armijo leyó los telegramas recibidos de nuestro representante en Roma señor Groizard respecto á la peregrinacion. En cuanto á los gremios y huelga, los señores ministros de Hacienda y Gobernacion expusieron el estado de estos asuntos, leyendo el primero algunos datos mas de los publicados en la «Gaceta» y deduciéndose de lo dicho por el señor Gonzalez (D. Venancio) que la huelga está conjurada.

Los señores ministros de Fomento y Ultramar dieron cuenta de algunos expedientes de sus respectivos departamentos.

Quedó acordado, á propuesta del señor ministro de marina el indulto del soldado Manuel Molina.

Por último, S. M. el rey firmó los decretos concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general D. Francisco Gabriel Pittié, jefe del cuarto militar del presidente de la república francesa, y al brigadier Texeira, ayudante del rey de Portugal.

*Banquete conmemorativo.*

Para solemnizar el noveno aniversario de la proclamacion de la república, varios demócratas de Madrid y provincias celebrarán esta noche, á las ocho, en el salon de Capellanes, un banquete, segun anunciamos oportunamente.

La mesa presidencial será ocupada por los señores Llano y Persi y Labra, en representacion de los Casinos democrático progresista y popular, respectivamente, y por los señores Rey García y Gonzalez Sotillo, secretarios primeros de dichos centros.

Iniciará los brindis el señor Llano y Persi; despues hablarán los señores Figueras, Casalduero, Gonzalez Serrano, Chíes, Saulate, La Hoz (D. Santos), y los periodistas de Madrid y provincias que sean designados al efecto.

El señor Labra está encargado de reasumir los brindis.

—Respecto á la partida de malhechores que recorre la comarca de San Juan de Mediona y Capellades, dice un periódico de Barcelona que últimamente en Mediona cinco hombres armados de trabucos apalearon al sereno; en Pereras intentaron asaltar una casa, siendo ahuyentados á tiros, y hace poco detuvieron á un individuo de l'Avern, y despues de robarle seis onzas en oro, le maltrataron bárbaramente dándole una paliza.

Reina gran alarma en la comarca.

—Dice «La Publicidad», de Barcelona, que el cabecilla Tristany recibe en córte todas las tardes en uno de los cafés del Ensanche, expendiendo órdenes y dictando disposiciones.

—Unos noventa dependientes de comercio se reunieron ayer tarde en el Círculo de la Union Mercantil bajo la presidencia del señor Gil, compañero de aquellos.

El objeto de la reunion fué discutir la necesidad de un centro de enseñanza para tan numerosa y trabajadora clase, idea que, iniciada por el referido señor Gil, y expuesta por éste en convincentes y razonadas frases mereció la aprobacion unánime y entusiasta de todos los que se hallaban presentes, hablando en su apoyo los señores Rodriguez Mollinedo, Nuñez, García Jimenez y Martinez.

Estos y algunos otros forman la comision organizadora de dicho centro comercial, en el que habrá clases de caligrafía, aritmética, contabilidad, idiomas y gramática castellana, exclusivamente para los que sean sócios.

Tambien habrá como clases de recreo un gimnasio higiénico.

La suscricion de sócio queda abierta en los comercios de la calle del Príncipe, 11; Modtera, 7, y Postas, 18.

La Sociedad se regirá por un reglamento que se ha encargado de redactar una comision nombrada al efecto.

La idea de los dependientes de comercio es elogiada por los jefes de toda clase de establecimientos mercantiles y por cuantos se interesan en la ilustracion de tan laboriosa clase.

Madrid 15.

Segun telégrama recibido por «La Union, órgano de la Union Católica, el Papa dá por concluida la peregrinacion que se proyectaba deseando en cambio que se verifiquen en su lugar peregrinaciones parciales diocesanas, organizadas y presididas por los prelados españoles respectivos.

Madrid 15.

La «Gaceta» publica los nombramientos militares ya anunciados, y una real órden disponiendo que las Casas de Moneda dependan de la Direccion del Tesoro.

Inserta igualmente varios nombramientos para Ultramar y la concesion de un indulto.

Madrid 15.

Se ha disuelto la junta de peregrinacion de Santiago, vista la actitud del prelado de aquella diócesis.

El arzobispo de Sevilla ha disuelto las que se habian constituido en varios puntos del arzobispado.

El cónsul de España en Alejandría participa la desaparecion del cólera de los lazaretos cuarentenarios.

Es inexacto que se haya disuelto el sindicato de Madrid.

Madrid 15.

Han sido nombrados para formar la comision permanente de delegados de la provincia de Barcelona, los señores Ferrer, Tulina, Prats, Estrich, Capirol, Arnús y Vidal.

Para la de Tarragona lo han sido los señores Jover, Moreno, Rodriguez Sala, Magriñá. Cañellas y marqués de Montoliu.

Forman la de Lérida los señores Martorell, Elna, Maluquer, Lopez, Sol, Agell y Mestre.

Lóndres 12.

Noticias de buen origen desmienten el telegrama publicado por el «Daily-News» respecto al asesinato del corresponsal del «Times» por los insurrectos de la Herzegowina.

Viena 12.

La prensa rusa aplaude las declaraciones hechas por el gobierno inglés acerca de la cuestion egipcia.

Paris 12.

La comision que ha de emitir dictámen acerca de la proposicion de ley restableciendo el divorcio, despues de oir la opinion de varios médicos, cree que no debe admitirse la locura como motivo de divorcio.

El Senado discutirá inmediatamente el proyecto sobre la enseñanza gratuita y obligatoria.

Segun la proposicion relativa á los obreros inutilizados en el trabajo se podrán conceder á éstos pensiones anuales de 370 á 700 francos. En caso de muerte, las familias recibirian una suma de 2.000 francos.

Madrid 15.

Se espera una importante pastoral del Nuncio de Su Santidad.

Ha comenzado la cobranza de la contribucion territorial.

Madrid 15.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Lérida don Pedro Cáceres.

Ha quedado abierta al público la estacion telegrafica de Zumarraga.

Ha llegado á Madrid el obispo de Urgel.

Lisboa 12.

El periódico «E Economista» dice que corre el rumor de haberse recibido en Lisboa noticias del Africa meridional, anunciando que Inglaterra ha tomado posesion del territorio de Mussuota, entre la república de Transwaal y la bahia de Delagoa.

## TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy viérnes 17 de Febrero de 1882.

7.ª *de abono.*

A BENEFICIO DE LAS SRAS. CORISTAS dedicada á los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Filipinas.

Se pondrá en escena por última vez la ópera en 5 actos

F A U S T.

*Precios los de costumbre.*

A LAS 7 Y MEDIA.

## MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 13 de Febrero de 1882.

| Reses. | Machos. | Hembras. | Total. | Recaudado por derecho Petas. | Cts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Vacunas. | 1 | 5 | 6 | 6 | » |
| Lanares. | 51 | 28 | 79 | 7 | 90 |
| Cabrias. | 3 | » | 3 | » | 30 |
| Cerdosas. | 3 | 6 | 9 | 4 | 50 |
| Totales. | 58 | 39 | 97 | 18 | 70 |

*Palma* 14 *de Febrero de* 1882.—*El empresario.—P. O.*—ANGEL BONNIN.

## CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 16 *de Febrero de* 1882.

| En carruaje de | Varones. | Mujeres. | Total. | Cantidad recaudada Pts. | cts. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.ª clase. | » | » | » | » | » |
| 2.ª clase. | » | 2 | » | » | » |
| 3.ª clase. | 2 | » | 2 | 16 | » |
| 4.ª clase. | 1 | » | 1 | » | » |
| Totales. | 3 | » | 3 | 16 | » |

Palma 17 de Febrero de 1882.—El empresario, *Jaime Gibert.*

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5'15 t.
*Recibido en Palma á las* 11'47 n.

El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado de la peregrinacion.

Se han confirmado las órdenes del Papa sometiendola á los Obispos.

Se ha aplazado hasta el lúnes la cobranza de la contribucion de subsidio.

Algunas máquinas infernales han estallado en Edimburgo causando siete heridos.

Interior, 27'40.

Exterior, 27'20.

Bonos, 94'90.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

| | | |
|---|---|---|
| Madrid 3 p % | 27 | 80 |
| Barcelona | 27 | 25 |
| Palma | 00 | 00 |
| Paris | 00 | 00 |
| Coloniales | 00 | 00 |
| Nortes | 00 | 00 |
| Banco de España | 00 | 00 |
| Empréstito de Cuba | 00 | 00 |
| Francias | 00 | 00 |
| Orenses | 00 | 00 |
| Banco de Castilla | 00 | 00 |
| Ebros | 00 | 00 |
| Noroestes | 00 | 00 |
| Almansas | 00 | 00 |
| Alicantes | 00 | 00 |
| Subvenciones | 00 | 00 |
| Amortizable | 00 | 00 |
| Obligaciones de los F. C. de Mallorca | par | |

## VALORES LOCALES.

| Acciones. | Dinero. Duros. | Papel. Duros. |
|---|---|---|
| Cambio Mallorquin | 76'00 | 00 |
| Seguro Mallorquin | 8'50 | 00 |
| Crédito Balear | 165'00 | 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 65'00 | 00 |
| Id. de Alaró | 00 | 20 |
| Harinera Balear | 56'00 | 00 |
| Dokcs almacenes generales | 55'00 | 00 |
| Vidriera Balear | 00 | 00 |
| Alfombrera Balear | 00 | 00 |
| Harinera Mallorquina | 63 | 00 |
| Vinícola Mallorquina | 28 | 00 |
| Vidriera Mallorquina | 00 | 21 |
| Semolera Mallorquina | 00 | 00 |
| Alumbrado por gas | 107 | 00 |
| La Balear (Seguros incen.) | 13'00 | 00 |
| Centro Farmacéutico | 77 | 00 |
| Cordelera Española | 00 | 00 |
| Industrial Algodonera | 00 | 70 |
| Industrial Mercantil | 26'00 | 00 |
| E.ª M.ª á vapor La Isleña | 82 | 00 |
| Empsas Marítimas á vapor | 76 | 00 |
| Fábrica de sal de Ibiza | 00 | 00 |
| La Cortezera | 00 | 00 |
| Comercial Agrícola | 13'50 | 00 |
| Curtidora Industrial | 4'00 | 00 |
| Banco Mallorquin | 16'00 | 00 |
| Id. de las Baleares | 5'50 | 00 |
| Agrícola de Manacor | 5'00 | 00 |

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN SIMEON OBISPO Y MARTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

## SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 316 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 11 pas., balija y efectos.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 31 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 79 ton., pat. Antonio Alemañy, con 8 mar., vino y efectos.


CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 12 del corriente.

Palma 14 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

ADMINISTRACION
*de propiedades é impuestos de la provincia de las Baleares.*

*Negociado de Consumos.*—El dia 21 de Marzo próximo, y hora de 12 á 1 de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los señores Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendidas en las tarifas que se consuman en el casco, radio y extrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el prévio depósito del 2 p% del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el dia de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad.

Palma 10 Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos Interin, Gaspar Viyao.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Banco, esta Sucursal celebrará Junta general de accionistas el dia 26 del corriente.

En la porteria de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, para la cual se facilitarán por esta Secretaria las correspondientes papeletas, 8 dias antes del señalado para la Junta.

Palma 11 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lúnes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

9 RETRATOS 4 REALES

# 9 RETRATOS 4 REALES,

¡BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFÍA DE

RAMON GIL,

CONQUISTADOR 28, VULGO CUESTA DE SANTO DOMINGO.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

| | |
|---|---|
| La docena retratos porcelana targeta album | 100 reales. |
| Media docena | 60 » |
| La docena de retratos porcelana tarjeta visita | 60 » |
| Media docena | 36 » |
| La docena retratos sin porcelana tarjeta visita | 35 » |
| Media docena | 24 » |
| Bustos tamaño natural | 160 » |
| Ferrotipia tamaño visita | 4 » |

**GRUPOS A PRECIOS MUY REDUCIDOS.**

# 9 RETRATOS 4 REALES.

COMPAÑIA CATALANA
*de Vapores Trasatlánticos.*

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

Castilla.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

El vapor español trasatlántico

Maria,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el 28 del corriente.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras á precios módicos, se despachan en Palma calle de Palacio número 26, y para la carga dirigirse en Barcelona á D. Antonio Plandiura Jupi 11.

En la calle de los Olmos número 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardin y coladuria. Informarán en el segundo piso de dicha casa. 8—8

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se estravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo á esta Imprenta.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—11

NODRIZA.—Una de 20 años y la leche de 8 dias desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el horno frente la iglesia de la Concepcion.

BARBERO.=Se necesita un oficial para sábados y domingos, calle de la Herreria, 93.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

FOMENTO DE LA PINTURA
Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios á Junta general ordinaria que se verificará el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neille.—El Secretario, Antonio Ribas.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

LA ISLEÑA
EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los accionistas deberán recojer papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del dia anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

DEPOSITO
*de Caballos Sementales de las Baleares.*

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el dia primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el dia dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de órden de la Excma. Diputacion anuncio á los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Marterell.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0[0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0[0 anual, á los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañía.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente: Miguel Togores.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Po el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera série, que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el dia de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los señores accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el dia de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho dias de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

REAL ACADEMIA
*de Medicina y Cirujía de Palma.*

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el viérnes próximo 17 de los corrientes á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 15 Febrero de 1882.—El secretario de gobierno, Domingo Escafí.

SOCIEDAD AGRICOLA
*Industrial y Comercial de Manacor.*

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.

Manacor 12 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo podido tener efecto la Junta General ordinaria anunciada para el dia 12 del actual, por falta de número de señores accionistas, se convoca de nuevo para el dia 19 á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.